LICITACIÓN PÚBLICA
CONVOCATORIA 02

La Secretaría de Fomento Económico y Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, los artículos 18, 19 y demás relativas y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, convoca a todas las personas físicas y morales, para participar en la Licitación Pública para la contratación del **Servicio Integral de Planeación, Producción, Logística, Ejecución, Monitoreo, Montaje, Desmontaje y Transportación de Mercancía de Expositores para la Semana de Yucatán en México 2019** a realizarse del 24 de mayo al 2 de junio de 2019 en la Ciudad de México, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2019, emitido en el Decreto 29/2018, publicado en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el 31 de diciembre de 2018.

Número de Licitación	SEFOET-LP-02-2019
Costo de las Bases	$1,500.00
Fecha y Hora límite para inscribirse y adquirir las Bases	Hasta el 30 de abril de 2019 a las 14:00 horas
Junta de Aclaraciones	2 de mayo de 2019 a las 17:00 horas
Presentación de Propuestas y Acto de apertura de las mismas	3 de mayo de 2019 a las 17:00 horas
Acto de fallo	6 de mayo de 2019 a las 17:00 horas
Lugar de los eventos	Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaria de Fomento Económico y Trabajo, calle 59 No. 514 x 62 y 64 Col. Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán.

PARTIDA ÚNICA

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Servicio Integral de Planeación, Producción, Logística, Ejecución, Monitoreo, Montaje, Desmontaje y Transportación de Mercancía de Expositores para la Semana de Yucatán en México 2019	1	Servicio

1. Los interesados en participar deberán inscribirse cumpliendo los siguientes requisitos:
   a. Pagar el costo de las Bases de participación por el importe que se señala en esta convocatoria, en efectivo o con cheque certificado, a favor de "Secretaría de Administración y Finanzas", exclusivamente en la ventanilla de ingresos en la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con domicilio en la calle 60 número 299-e entre las calles 3-b y 5-b, de la Colonia Revolución, CP. 97115, en la ciudad de Mérida, Yucatán, México, con una copia de la convocatoria de la licitación.

Calle 59 núm. 514 x 62 y 64
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yucatán, México.
T +52 (999)930 3730
sefoet_yucatan.gob.mx

b. Presentarse a recoger las Bases de participación en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo convocante, ubicada en el predio número 514 de la calle 59 x 62 y 64 de la colonia Centro, C.P. 97000 en Mérida, Yucatán, teniendo como límite las 14:00 horas del día 30 de abril de 2019, entregando la documentación que seguidamente se relaciona:
   - Original para cotejar y copia simple del recibo emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto del pago de las Bases de participación correspondiente a la licitación SEFOET-LP-02-2019.

2. No podrán participar las personas que se encuentren impedidas por el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y del artículo 39 fracción XIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán.
3. Para la asignación del Contrato será indispensable:
   a. Estar inscrito en el padrón de proveedores de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, de acuerdo al artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
   b. Estar al corriente en el pago de sus obligaciones Fiscales, de acuerdo al artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán.
   c. Estar al corriente de sus pagos de sus obligaciones del SAT e IMSS.
   d. Manifestación bajo protesta de decir verdad de no tener conflicto de interés con la formalización del mismo, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
4. Las condiciones estipuladas en las bases de esta licitación, no podrán ser negociados.

Mérida, Yucatán, a 29 de abril de 2019.

LIC. ERNESTO HERRERA NOVELO
SECRETARIO DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Calle 59 núm. 514 x 62 y 64
Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yucatán, México.
T +52 (999)930 3730
sefoet_yucatan.gob.mx